



**JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN**

Medellín, seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

En este proceso ordinario laboral de única instancia, promovido por RICHARD HAROLD PEREZ en contra de SERVICIOS AMBIENTALES Y FORESTALES MONTEVERDE LTDA, en lo relacionado con la solicitud de aplazamiento presentada por la representante legal de la demandada, el Despacho no accede a la misma toda vez que conforme se indica en el certificado de existencia y representación legal de la demandada, la sociedad cuenta con un suplente quien puede concurrir a la diligencia ante la imposibilidad del representante principal. Teniendo en cuenta adicionalmente que el despacho no tiene agenda disponible para reprograma dicha diligencia.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CATALINA MACÍAS GIRALDO
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 176, conforme el art 13 parágrafo 1 del acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 7 de OCTUBRE de 2021, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA

05001 41 05 004 2019 00640 00

Firmado Por:

Maria Catalina Macias Giraldo

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 004

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7aae2a04f5fa33979b1d34f73f8a8bb8d0479803718daf74351c4113648e8e5b**

Documento generado en 06/10/2021 04:34:14 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>